

SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)



REUNIÓN INTERSECTORIAL DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTROS DE SEGURIDAD PÚBLICA/GOBERNACIÓN, MINISTROS DE DEFENSA, FISCALES GENERALES Y JEFAS/ES Y DIRECTORAS/ES DE POLICÍA DE PAÍSES DEL SICA.

COMUNICADO CONJUNTO

Los Ministros de Relaciones Exteriores, reunido con los Ministros de Seguridad Pública/Gobernación, Ministros de Defensa, Fiscales Generales y Jefas/es y Directoras/es de Policía de países del Sistema de la Integración Centroamericana, en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, el día 3 de septiembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento a lo instruido por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, en las Declaraciones de Presidentes celebradas en Panamá, el 29 de junio de 2010 y en El Salvador el 20 de julio del mismo año y su Plan de Acción, en el sentido de acordar acciones estratégicas en relación con la seguridad regional, incluyendo los aspectos de prevención y persecución del delito.

TOMANDO EN CUENTA

Que la delincuencia organizada y la violencia son problemas generalizados en todos los países de la Región y se han convertido no sólo en las principales amenazas a la paz, la seguridad y la libertad de los pueblos centroamericanos, sino también los mayores riesgos para su desarrollo y estabilidad democrática.

Que tales amenazas se derivan principalmente de la delincuencia que utiliza el territorio centroamericano como escenario para la narcoactividad, tráfico de armas, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y lavado de dinero, lo que se traduce al interior de nuestras sociedades en homicidios, secuestros, extorsiones, maras y pandillas, robo y hurto de vehículos, corrupción y otros ilícitos que afectan la seguridad democrática de nuestros países.

Que siendo dichos flagelos un problema regional, se requiere darle una respuesta regional. Ante esta realidad es preciso una colaboración profunda y sistemática, entre los países centroamericanos, que trascienda el ámbito regional e incorpore integralmente el principio de corresponsabilidad entre todas las partes involucradas y permita distribuir de manera equitativa y proporcional, según los requerimientos y necesidades, los recursos disponibles para enfrentar estas amenazas. Por lo anterior:

SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)



ACORDAMOS:

1. Establecer un mecanismo de comunicación y consulta permanente entre los Ministros de Seguridad/Gobernación, a fin de intercambiar información relacionada con los *modus operandi* y la identificación de aquellas organizaciones criminales que utilizan el territorio centroamericano para la comisión de delitos transnacionales.
2. Ejecutar y actualizar permanentemente el Plan Regional contra el Crimen Organizado, lo que deberá traducirse en operaciones coordinadas y simultáneas, destinadas a desarticular redes criminales regionales y a incrementar las incautaciones de drogas y armas, entre otros. Para esos fines, seguir fortaleciendo los instrumentos, instituciones y mecanismos internacionales relacionados con dichas operaciones.
3. Maximizar los sistemas de comunicación de INTERPOL Regional con sede en El Salvador. Asimismo, a los países que no lo han hecho, designar a la brevedad posible, a un funcionario de cada cuerpo policial nacional a la Oficina Regional de INTERPOL para América Central en San Salvador.
4. Adoptar, de conformidad con la legislación interna de cada país, medidas rigurosas y efectivas para el control de armas en la región, tales como sistemas de información, registro y marcaje, inspecciones en fronteras, aduanas y cruces ilegales, así como, la incautación y destrucción masiva y sistemática de aquellas armas ilegales que circulan en la región.
5. Continuar con los esfuerzos e iniciativas regionales en materia de seguridad turística, con el propósito de hacer de Centroamérica un destino seguro y confiable para el turismo nacional, intra-regional y extra-regional.
6. Acoger con beneplácito las recomendaciones del Secretario General del SICA contenidas en el informe presentado sobre la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil. Al mismo tiempo, armonizar los trabajos del grupo técnico mediante su participación en las sesiones de la subcomisión de Seguridad Pública de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
7. Acoger con beneplácito la incorporación del Consejo de Ministerios Públicos de Centroamérica, a los trabajos de la Subcomisión Jurídica de la Comisión de Seguridad.

SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)



Fortalecer los mecanismos de intercambio de información y asistencia legal mutua entre los Ministerios Públicos al mismo tiempo impulsar, en el ámbito legislativo, promover la ratificación del Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás sujetos que intervienen en la investigación y en el proceso penal, particularmente en la narcoactividad y delincuencia organizada. Elaborar el marco estratégico regional para implementar las acciones necesarias para cumplir con los programas contenidos en dicho convenio.

8. Fortalecer las iniciativas relacionadas con la formación policial, criminal y de defensa a nivel regional, a fin de profesionalizar y favorecer el intercambio de experiencias, las medidas de fomento de la confianza y el aprendizaje conjunto de los mandos medios y superiores.
9. Los países miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) reconocen, en el marco de la Reunión Intersectorial, el aporte que realizan para el mantenimiento de la Seguridad Democrática y la Paz de la Región, de la misma forma acogen con beneplácito, la aplicación de buenas prácticas, en cuanto al cumplimiento de las medidas de fomento de la confianza mutua, contenidas en el Programa Anual Centroamericano.

Asimismo, instruyen a la Secretaría General del SICA gestione la cooperación internacional para los diferentes esfuerzos que se encuentra realizando.

10. Aprobar la propuesta metodológica de actualización de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, la cual se anexa, identificando en el marco de las Subcomisiones de la Comisión de Seguridad, los componentes estratégicos y las actividades prioritarias para hacer frente a las crecientes amenazas a la seguridad regional. En este contexto, cada país del SICA deberá identificar las acciones específicas para lograr los resultados de las actividades prioritarias y estimar los costos de las acciones para solicitar el monto presupuestario requerido a nivel regional.

En tal sentido la Secretaría General del SICA convocará, participará y hará el consolidado de los aportes.

11. Los resultados de la sistematización de dichas prioridades deberán ser aprobados por la Comisión de Seguridad de Centroamérica y posteriormente presentados en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, previo a la celebración de la Conferencia Internacional de Apoyo a la

SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)



Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México que se celebrará en Guatemala en el primer semestre de 2011.

12. Crear un mecanismo de coordinación regional integrado por representantes al más alto nivel de los Gobiernos de los países del SICA para que, conjuntamente con la Secretaría General, lidere la lucha contra el crimen organizado, para maximizar del conjunto de acciones e iniciativas que se desarrollen, incluyendo la búsqueda de recursos financieros.

Tendrá como una de sus principales prioridades, el fortalecimiento de la coordinación regional en la materia; y bajo la autoridad del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, organizará, celebrará y dará seguimiento a la celebración de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica y México que se llevará a cabo en Guatemala en el primer semestre del 2011. Asimismo, este mecanismo deberá revisar y actualizar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica incluido su Plan de Acción con Costos.

Instruir al Secretario General del SICA para que adopte las acciones administrativas correspondientes que le permita a la Secretaría General, brindar el apoyo técnico necesario para el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y a las tareas de los representantes de alto nivel.

En este sentido los países harán los aportes financieros para el desarrollo y cumplimiento de los propósitos expresados, con el objeto de atender necesidades concretas en materia de seguridad y para lo cual, el Secretario General elaborará una propuesta que contenga los requerimientos técnicos y financieros necesarios.

13. Fijar una posición común, previa a la celebración de la Cumbre de Presidentes de los Estados Unidos de América, México, SICA y CARICOM, en materia de combate al tráfico de drogas, crimen organizado y la delincuencia en la región, prevista a celebrarse antes del fin del año 2010, en la República Dominicana, bajo los auspicios del Presidente de este país hermano miembro del SICA.
14. Apoyar de manera decidida la celebración de la Feria del Conocimiento denominada "Compromiso Centroamérica: un espacio para construir una Región Segura" y promovida por la Secretaría General del SICA a celebrarse en Ciudad de Panamá del 25 al 29 de octubre del 2010, de conformidad con el numeral 7 del Comunicado de la XL reunión de la Comisión de Seguridad celebrada en

SECRETARIA GENERAL DEL
SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA
(SG-SICA)



Belize el 19 de agosto de 2010 para realizar la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad en el marco de la feria.

15. Instruir a la Secretaría General del SICA a concretar la puesta en marcha del Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del SICA (OBSICA).
16. Instruir a la Comisión de Seguridad poner en práctica, los acuerdos de la XL Reunión, celebrada el 19 de agosto de 2010 en la ciudad de Belize, en especial, la revisión, actualización y priorización de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México y su Plan de Acción con Costos, así como los acuerdos adoptados en esta Reunión Intersectorial.
17. Prestar especial atención y seguimiento a las consecuencias generadas por el Cambio Climático en la Seguridad Regional, al exacerbar la problemática social y económica en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
18. Agradecer al pueblo y Gobierno de Guatemala, las excelentes facilidades y atenciones brindadas, así como al equipo técnico, por el trabajo realizado para la celebración de esta reunión Intersectorial.

Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, 3 de septiembre de 2010